4. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Vega Baja:

Por Decreto de fecha 19 de noviembre de 1993, de la Presidencia-Delegada de este Consorcio, se dispuso el nombramiento como funcionario de carrera del interesado que a continuación se cita, surtiendo el mismo todos sus efectos desde el día 3 de diciembre de 1993: Número 1, don Juan Gómez Martínez; número 2, don Raimundo Tomás Pomares; número 3, don Joaquín Peñaver Ferrández; número 4, don Manuel Arenas Martínez; número 5, don Angle Botía Nortes; número 6, don Francisco José Aráez Tora; número 7, don Francisco Gras Pérez; número 8, don Manuel Marines Marinez; número 9, don Francisco Aparicio Baelén, y número 10, don Andrés Igualada Pérez.

5. Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Marina Baja:

Por acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consorcio, de fecha 26 de noviembre de 1993, se dispuso el nombramiento como funcionarios de carrera de los interesados que a continuación se cita, surtiendo el mismo todos sús efectos desde el día 1 de diciembre de 1993: Número 1, don Raimundo Torres Such.

Alicante, 3 de diciembre de 1993.—La Secretaria-Delegada, María Rosario Martín Zúñiga.—Visto bueño, el Diputado-Delegado, Angel de la Fuente Martínez.

UNIVERSIDADES

636

RESOLUCION de 5 de octubre de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar a los aspirantes relacionados que han superado las pruebas selectivas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba, convocadas por Resolución de 9 de noviembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 15 de diciembre), y

verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril ("Boletín Oficial del Estado" del 6).

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuaria, ante el Rector/Gerente de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, por la que se establece modelo «F.2.R.» del anexo 1 de dicha Resolución; se enviará copia a la oficina delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Rector de la Universidad de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Córdoba, 5 de octubre de 1993.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO

Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	DNI	NRP
13- 8-1962	Prieto Navajas, Pilar	30.484.156	3048415635
2- 8-1967	Corredor Gavilán, David	30.528.647	3052864724
17-12-1965	Fuentes del Río, Lourdes	5,267.160	0526716035
2- 9-1970	Medina Romero, María Carmen	30.796.104	3079610435
29-12-1958	Porras Ruiz, Rafaela	30.446.514	3044651402
7-10-1970	Ramos Ordóñez, Angela	30.793.318	3079331835
12- 5-1969	Arroyo Mora, María Carmen	30.544.593	3054459324
3- 8-1966	Ramírez Pérez, Inés María	30.522.969	3052296913
3- 6-1961	Rivera Blancas, Rosario	30.474.551	3047455124
6- 7-1963	Gómez Luque, Juan Antonio	30.497.763	3049776324
1- 6-1966	Mingueza Tórtola, María Amparo	30.526.246	3052624624
17- 5-1960	Bocanegra Bravo, Francisco J.	25.042.020	2504202035
21- 4-1966	Gómez-Alférez Moreno, Salvador	30.510.971	3051097113
22- 7-1963	Montes Benítez, María Angeles	30.493.402	3049340224
14- 4-1971	García Corbacho, Encarnación	30.549.648	3054964835
12-12-1962	Saavedra del Río, Mercedes	30.479.824	3047982446
23- 7-1967	Amaro Ventura, Rosa María	30.522.347	3052234724
1- 1-1953	Extremera Martos, María Nieves	30.431.637	3043163757
15- 9-1968	Hidalgo Bejarano, Emilio	30.533.691	3053369168
12- 2-1965	López Sánchez, María del Mar	30.500.984	3050098435
14- 9-1959	Ramírez Ortiz, Francisco Jesús	30.455.213	3045521357
18- 1-1966	Ramos Lozano, María Pilar	24.210.013	2421001324
15- 7-196 5	Garrido Escudero, Martín E.	30.504.396	3050439668
4- 3-1966	Sagardoy Moreno, Luis M	7.865.101	0786510168
27- 2-1966	Gómez Souza, María José	30.526.465	3052646546
16- 2-1969	Pedrosa Delgado, José Luis	26.009.022	2600902246